

España 18
Extranjero (Unión Postal) 24

Número suelto 5
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Reformas necesarias

Parte de la prensa de Madrid invita al ministro de Gracia y Justicia á que reforme el Código penal estableciendo cierta equidad, pues mientras para unos casos rigen exorbitantes penas, para otros las señala relativamente benignas.

Pero no basta esta reforma; piden que el Código penal, el civil, las leyes de procedimiento sean modificados, pues su antigüedad es notoria y es de precisión llevar á ellos los progresos de la ciencia jurídica.

Necesitan, ante todo y sobre todo, nuestras leyes, acomodarse á la realidad de la que en muchos casos están distanciadas.

Y no sólo las leyes, sino también la administración de justicia, como institución, está absolutamente necesitada de reforma.

Sostener hoy un pleito—por prácticas viciosas que han arraigado, y atendidas con cuidadoso esmero por la codicia, han crecido á la sombra de nuestras leyes de enjuiciar—es camisar derechos á la ruina.

Legalmente puede durar un pleito años y años, apasionando unas tras otras á varias generaciones que se lo van transmitiendo en herencia, con regocijo de los ratones del papel sellado, y nadie lo evita ni trata de evitarlo.

Pero seguramente la reforma, de llevarse á cabo como es debido levantaría ruidosas protestas de los que con ella vieran desaparecer un filón de los que manan pingües rendimientos.

De Política

La dimisión del Gobernador de Barcelona

El Noticiero Universal dá cuenta de ella con las siguientes líneas:

El gobernador civil de esta provincia, don Carlos Espinosa de los Monteros, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Dicha autoridad y el Ayuntamiento de Barcelona habíase colocado en tan diferentes puntos de vista respecto á la apreciación del conflicto municipal, que se hizo necesaria la intervención del Gobierno.

No transigiendo el Municipio y no queriendo el gobernador que ni por un momento apareciese quebrantada su autoridad, la situación del Gobierno era difícil, pues tenía que mantener la desaprobación de los presupuestos resuelta por el gobernador ó revocar la providencia gubernativa.

Resolviendo lo primero se hubiera conquistado la animosidad del Ayuntamiento, y en el segundo caso debía esperar la dimisión del señor Espinosa de los Monteros, pues éste, conocedor, lo mismo que el Gobierno, de que en la corporación municipal se había insinuado hasta el propósito de provocar un conflicto de orden público y de gestionar la destitución de aquella autoridad, del secretario del Gobierno civil y hasta del oficial de secretaría que examinó los presupuestos, conceptuaba imposible su permanencia en el mando civil de la provincia en el caso de que fuese revocada su resolución.

Porque están próximas las elecciones generales y por otras causas políticas ó tal vez por temor á un conflicto, el Gobierno deseaba una transacción entre el Gobernador y el Ayuntamiento, y en este sentido telegrafió el señor Maura al gobernador, asegurándole al mismo tiempo que sería mantenida y respetada su autoridad, que es la misma del Gobierno.

Creyéndonlo así el señor Espinosa de los Monteros, que es de suponer no vió con satisfacción la marcha del señor Monggal á Madrid, considerando que éste se distanciaba demasiado de quien le propuso para alcalde y que secundaba con sobrado entusiasmo la actitud de protesta enérgica en que se había colocado el Municipio, estudió la manera de transigir sin faltar á la ley,

al menos ostensiblemente, y propuso una fórmula de transacción que oportunamente publicamos.

No fué aceptada. Nuevamente transigió el señor gobernador, accediendo á cursar el recurso de queja elevado por la corporación municipal al ministro de la Gobernación.

Este telegrafió al señor Espinosa de los Monteros insistiendo en que era necesario resolver el asunto sin disgustar al Ayuntamiento y repitiendo que de ningún modo sería comprometido el principio de autoridad, á cuyo efecto le proponía lo siguiente: consultarle acerca de la resolución que adoptaría el Gobierno ó enviarle el asunto resuelto para que el señor Espinosa lo estudiase y lo devolviera con las modificaciones que creyera convenientes.

Entonces el señor gobernador, siguiendo su criterio de siempre de no sufrir imposiciones de abajo y de no imponerse á sus superiores, y comprendiendo que el Gobierno tiene sus razones para proceder como procede en esta ocasión, contestó por telegrafo al señor Maura que no podía aceptar lo que le proponía; que consideraba quebrantada su autoridad; que había procedido rectamente y con arreglo á la ley, imponiéndola á los obreros, y que no debía proceder de otro modo con los concejales, solo porque éstos disfrutasen de mejor posición social, y que, estimando que de continuar ejerciendo su actual cargo peligraría la autoridad en sus manos, dimitía irrevocablemente.

A este telegrama contestó ayer tarde el señor Maura diciendo que no aceptaba la dimisión y rogando al señor Espinosa que continuase en su puesto, para el cual era, hoy por hoy, insustituible.

Pero el señor gobernador, que ya había ordenado á su servidumbre empaquetar los muebles de su propiedad—y deseamos esto para que se vea claramente cuán firme es su resolución—telegrafió inmediatamente al señor Maura agradeciéndole sus afectuosas palabras y repitiendo rotundamente su dimisión, rogando á la vez se le dijera á quién entregaba el mando.

Esta es, según nuestros informes, la historia de lo ocurrido.

El señor Espinosa de los Monteros, cuya gestión moralizadora recordara siempre Barcelona con agrado, deja en la opinión general grandes simpatías y nos complacemos en reconocerla.

Probablemente saldrá de Barcelona mañana.

Candidatos

Se da ya como seguro que la candidatura que los republicanos presentarán para diputados á Cortes por la circunscripción de Barcelona, es la siguiente:

- Don Nicelás Salmerón.
- Don Alejandro Lerroux.
- Don Emilio Junoy.
- Don Odón de Buen, y
- Don Valentín Almirall.

La única duda que existía era la del candidato que habían de designar los federales, pues muchos abogaban por el señor Vallés y Ribot; pero en vista de que éste será presentado por sus correligionarios en La Bisbal, donde se considera seguro su triunfo, los federales barceloneses designan al señor Almirall, persona que por sus méritos le conceptúan como el de mayor representación, después del señor Vallés.

Creer que así alcanzarán un puesto más en los escaños del Congreso, lo cual no hubiese ocurrido luchando el señor Vallés por Barcelona y por La Bisbal, pues en el caso de resultar triunfante, como se espera, habría tenido que renunciar á una de las dos representaciones.

Según informes autorizados, los tradicionalistas presentarán en Girona candidatura cerrada.

¿Habrá crisis?

El jefe del gobierno no tiene más remedio que comprender que tiene encima un conflicto terrible. Se encuentra con el partido completamente indisciplinado, pues los conservadores de aboleugo reclaman la salida de Maura para evitar las postergaciones de que están siendo objeto.

Muéstrase el señor Silvela bastante preocupado, sin encontrar solución pa-

ra tantos conflictos como tiene que resolver.

Háblase de que si en el próximo Consejo los señores Dato y Allendesalazar como se espera, plantean la crisis, el señor Silvela, conceptuándose fracasado, presentará también la dimisión pretendiendo disolver el partido. A esto objetan los conspicuos conservadores que si el señor Silvela licenciara su partido, la Unión conservadora no se disolverá porque en el campo conservador hay quien puede y quiere reorganizarlo. De todos modos, la situación actual se juzga insostenible para los mismos conservadores.

Gran número de exdiputados conservadores se proponen hacer propaganda en favor del señor Villaverde, conceptuándolo persona de más entereza y más empuje que el señor Silvela. Entre dichos exdiputados figuran Mataix y dos que figuraron en la última minoría conservadora del Congreso.

En los círculos políticos no se habla más que de la próxima crisis que, como digo anteriormente, se cree inminente. Dicen los amigos del gobierno que se impone una situación homogénea descartando en absoluto á Maura y á sus partidarios, que son los verdaderos amos del cotarro. Añaden que es preferible dejar á Maura en la presidencia del Consejo que seguir con la actual política de coalición, que no va á ninguna parte.

Por si no fuera bastante el conflicto creado por las divergencias de los ministros, la cuestión de los marinos continúa en pie, agravándose por momentos. Se concede gran importancia al viaje del vicealmirante Cervera.

Hay quien supone, y este rumor lo transmito á título de información, que nada tendría de extraño que la escuadra realizase un acto de hostilidad al gobierno. Ignoro á ciencia cierta si el rumor es verídico, pero lo cierto es que se asegura que el gobierno teme que se reúnan los buques que han de constituir la escuadra y ha dispuesto que se disgregen y vaya cada uno á un puerto. De confirmarse esta disposición, quedaría patentizado el temor del gobierno.

Los mauristas

Los amigos del señor Maura aseguran que sólo lucharán en las próximas elecciones 52 candidatos mauristas, de los cuales algunos serán derrotados. El señor Maura se defenderá en las Cortes de los cargos que se le dirigen respecto á la protección de sus amigos en perjuicio de otros candidatos silvelistas.

Las reformas del notariado

Un mitin contra el decreto de Dato

Se celebró en el Teatro Tivoli de Barcelona.

Presidió el señor Roca, presidente de la «Unión Catalanista», quien después de leídas las adhesiones, que pasaron de 200, declaró abierta la reunión explicando su objeto.

El señor Giralt dijo que el decreto de Dato es una nueva herida producida por la burocracia á un pueblo libre y la última puñalada al derecho catalán ya casi muerto.

Añadió que los gobiernos de Madrid hacen escuadras no para defender la patria, sino para dar de comer á los empleados de los arsenales.

Hay marinos, pero no marinas; generales, pero no ejército, y por nuestra organización no somos más que una kabila de más allá del Estrecho.

Con el nuevo decreto, terminó, los notarios serán conserjes con gorra galoneada, sin talento, sin iniciativas, como todos los funcionarios públicos.

El señor Monegal dijo que todos los tiros que se disparan en Madrid hacen blanco en Cataluña.

Primero nos robaron los fueros; las ridículas Cortes de Cádiz mataron las libertades de Cataluña y con los tratados de Comercio han procurado matar la riqueza; siguió el Código civil, hecho por el nieto de quien derribó nuestros fueros; vino después un decreto contra la enseñanza, otro contra los Juegos Florales, y, por último, el decreto del ministro, notario mayor

del reino, contra los notarios, que acaba con todo.

Romanones, que vino á honrar la memoria de Verdguer, se volvió á Madrid para dar un latigazo á la lengua catalana, como lo hubiera dado á sus caballos.

Dato y Romanones han celebrado un match, Recordó el atropello de los Juegos Florales y dijo que el primero no ha digerido la «ovación» que se le tributó y que ahora se venga.

Después de enumerar las grandes males que nos producirá el decreto del ministro de la «pitada», alentó á todos para luchar en el terreno legal mientras no se les obligue á luchar en otro y terminó recordando el antiguo grito catalán: «¡Via fora, lladres!»

El señor Fortuny (don M.) atacó duramente el decreto de Dato y las «energías» de este ministro é hizo un caluroso elogio del Notariado Catalán.

El señor Laporta empezó haciendo historia de los males que siempre ha recibido Cataluña de la centralización española.

Hizo una poética descripción del amor á Cataluña, asegurando que los que no están con Cataluña van contra ella.

Explicó que nos habían dividido en provincias, palabras que en latín significa país de conquista.

De hoy en adelante el notario será un servidor del cacique, que vive como planta exótica adosada á las paredes de los Gobiernos civiles.

El señor Folguera y Durán dió comienzo á su discurso con un «Visca Catalunya!»

Dijo que así como los diez mandamientos de la ley de Dios se incluyen en dos, los artículos del decreto se resumen en uno: odio á Cataluña. Declaró que aborrecía la lengua castellana por haberles sido impuesta, y que en la hora de la muerte el catalán maldeciría al legislador que no le deja ni siquiera testar en su lengua.

El decreto no es más, según el orador, que un incidente del pleito entre Cataluña y Castilla.

El señor Pla y Deniel se felicitó de la unión de los catalanistas, añadiendo que era la voz de los oprimidos contra los opresores y que así lo vería el mundo entero.

La respetabilidad del Notariado ha muerto con el decreto.

El año 12 nos quitaron la Diputación única; el 22 las leyes penales; el 29 la ley de comercio; el 32 nos dividieron en provincias y nos quitaron los tribunales de última instancia; el 36 establecieron las quintas; el 67 intentaron prohibir el teatro catalán, y el 87 el Código civil.

El decreto de Dato es peor que todo esto, porque mata el derecho catalán en sus raíces.

El decreto infringe tres leyes constitucionales, pues éstas mandan que se promulguen en Cortes sus modificaciones, y el Código penal, en su artículo 383, dice que el ministro que invade el poder legislativo debe ser castigado.

Calificó el decreto de inoportuno, cuando todo tiembla y todo se conmueve.

Los sacudimientos de Cataluña son de un parto que anuncia nueva vida; los del poder central son de muerte.

El presidente señor Roca resumió en las siguientes frases:

«Solo dos veces la Unión os ha convocado. La primera fué para llevar una corona á la estatua de Casanovas que murió en la muralla de San Pedro envuelto en la bandera catalana; la segunda para protestar del ministro que nos ataca.»

La primera para honrar la víctima; la segunda para execrar al verdugo. Castellanos como Dato enjendran catalanes como Casanovas.

Para Enrique IV París bien valía una misa; para Dato ofender á Cataluña bien vale infringir las leyes.

Han expulsado nuestra lengua de los centros oficiales como objeto deshonroso; de las escuelas como cosa que apesta, y de las iglesias como judía.

Parece que Cataluña estorba al Estado español.

Añadió que debían unirse los catalanes del Cinca al Mediterráneo y del Ebro á los Pirineos, para lograr que ondara sobre los terrenos de Cataluña la bandera de las cuatro barras.

Concluyó proponiendo se mandaran

al señor Dato las dos conclusiones siguientes:

1.ª Todas las entidades catalanistas reunidas en el mitin acuerdan protestar del decreto de 26 de febrero por anticonstitucional, antidemocrático, atentatorio á la libertad individual, al derecho catalán y á la dignidad de Cataluña.

2.ª Considerando el decreto como una de tantas ofensas á nuestra tierra inferidas y que seguirán infringiéndose mientras tengan jurisdicción ilimitada es preciso aumentar la propaganda autonomista para que Cataluña pueda librarse del yugo que la ahoga.

Estas conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

La paz en Irlanda

La prensa inglesa, sin distinción de matices, comenta, considerándolo como un hecho de capital importancia, el proyecto de ley presentado á la Cámara de los Comunes relativo al rescate de las tierras de Irlanda. Esa medida reparadora que, por uno de esos contrastes tan frecuentes en la política ha sido propuesta por un gabinete conservador, pondrá fin al conflicto secular entre «landlords» y terratenientes, que con su odioso cortejo de expulsiones y revueltas ha dominado en la triste historia de Irlanda, dejando finalmente á los adversarios, propietarios y arrendadores, en la ruina. El «Iris land bill» tiende á convertir á los arrendadores irlandeses en propietarios de las tierras que explotan. Para indemnizar á los «landlords», comienza el gobierno por hacer un donativo de 300 millones, que representa la diferencia de evaluación de las 400.000 granjas y propiedades que deben rescatar. Además anticipa á los terratenientes las cantidades necesarias para el rescate, ó sea un total de más de 2.500 millones de francos. Los arrendatarios, convertidos en deudores del Estado, tendrán un plazo de 68 años para satisfacer la deuda, habiéndose fijado el interés al 3 1/4 por 100.

En una palabra, en cuanto la ley quede aprobada, los campesinos irlandeses quedarán convertidos en legítimos propietarios de sus tierras por ellos cultivadas, y resulta tan económica la ley, que la anualidad que tendrá que satisfacer, comprendiendo la amortización y los intereses, será menor que el alquiler que tenían que pagar hasta ahora.

Como todas las innovaciones atrevidas, el proyecto de M. Wyndham tiene también detractores, quienes dicen que es una ley socialista, y que el gabinete conservador la ha presentado por razones de cálculo más que obedeciendo á móviles generosos; pero la opinión pública en general se muestra favorable á este acto que devolverá la paz á Irlanda.

DE LA CAPITAL

El Tribunal de oposiciones á la Notaría vacante en Soller, ha señalado el día 1.º de Junio próximo á las diez y media de la mañana, en el local que ocupa la Audiencia territorial al objeto proceder á los ejercicios de oposición para proveer la espresada notaría.

Los aspirantes que han presentado sus instancias dentro del término legal, sin acompañar toda la documentación prevenida por la ley del notariado y Reglamento vigente podrán completar aquella hasta el día 31 de Mayo próximo.

Los ejercicios de oposición se ajustarán al programa aprobado por el tribunal que ha regido en las anteriores oposiciones.

La notaría vacante en Mahón por desistimiento de don Serafin Ardila, ha sido eliminada del concurso mas arriba espresado por estar comprendida entre las suprimidas en la nueva demarcación notarial y haberlo así acordado el Ino. señor Director general de los Registros y del Notariado.

Leemos en un periódico de Barcelona:

El día 8 de abril debe llegar á este puerto el vapor «Roland», fletado por el Laboratorio de Historia Natural de Banyuls-sur-Mer, conduciendo á muchos profesores y alumnos de la Uni-

verdad de París y otras de Francia, que vienen con objeto de hacer estudios de la naturaleza de este país. Los expedicionarios se detendrán antes en San Felip de Guixols y en Masaró, á cuya ciudad acudirán varios profesores y alumnos de nuestra Universidad para recibirlos, embarcándose luego todos en el vapor citado para llegar á nuestro puerto á la caída de la tarde.

El día 9 visitarán los excursionistas los principales monumentos de nuestra ciudad; el 10 irán á estudiar la montaña de Monserrat, y el 11 regresarán á su país.

Ayer apareció el primer número de *La Tarde*, periódico diario cuya publicación se venía anunciando.

Mas como fórmula de cortesía, como expresión de compañerismo sincero y afectuoso correspondemos á su salud.

«La paz para todo el mundo y con todo el mundo, dice el colega. Tal es nuestra primera condición de vida, nuestro primer propósito. Los tiempos no pasan en balde. El sentido que se dió un día á la competencia entre periódicos y que caracterizó sobre todo á la prensa provinciana, en gran parte ha desaparecido ya. La lucha entre partidos y escuelas debe dulcificarse, porque debe intelectualizarse, revisitiéndose del verdadero carácter de la lucha de ideas.»

Transcribimos estas líneas del colega, celebrando ver reducido á programa un concepto por el cual también LA ALMUDAINA ha trabajado no poco y con algún éxito.

Seguros de que *La Tarde* perseverará en este y en otros propósitos patrióticos y verdaderamente atinados. abrigamos la esperanza de que muy á menudo coincidiremos con el nivel colega, el cual deseamos la mayor prosperidad.

Ha fallecido en Almería don Francisco Iribarne é Iribarne, magistrado jubilado que fué de esta Audiencia Provincial.

La noticia se recibió ayer en esta ciudad. D. E. P.

He aquí una curiosa observación, respecto á lo anormal del principio de esta estación.

Las golondrinas hacían por lo regular todos los años su inmigración á esta isla del 23 al 25 de Marzo, y aún no se ha visto ninguna de estas aves en la fecha en que nos hallamos.

Este retraso de las golondrinas en abandonar los países cálidos para buscar el de nuestra zona, más templada durante el verano, indica claramente que los calores sobrevendrán más tarde que otros años, y que el invierno no ha terminado aún los efectos de sus postrimerias.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor correo de Barcelona, figuraban el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don José M. Vidal, don Antonio Quintana y el teniente coronel de artillería don Jesús Degañe, recién destinado al batallón de plaza de Baleares.

Servicios prestados por la guardia civil:

Habiendo llegado á noticias de la del pueste de Sansellas de que se había cometido un robo de alhajas en la casa de don Antonio Ramis, situada en el punto denominado «Cas Cané» de aquel término, se puso á practicar las oportunas diligencias para descubrir á los autores.

Según resultó los ladrones entraron en la casa aprovechando un momento en que estaba ausente el dueño, sin causar el menor daño en las puertas, llevándose 14 botones, dos cruces y dos sortijas y un alfiler todo de oro, valorados estos objetos en unas 150 pesetas.

Como presunto autor del delito ha sido detenido un sujeto que con el atestado instruido al efecto ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Por el recaudador respectivo se ha señalado los días del 3 al 10 del actual para la cobranza en Mahón del primero y segundo plazo de la recaudación de la contribución territorial, rústica y urbana, correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

Con objeto de pasar las próximas pascuas en compañía de sus familias, llegaron ayer de Barcelona, buen número de estudiantes de los que cursan en aquella Universidad.

En el vapor del próximo sábado son esperados muchos otros.

Ayer empezó en el salón de sesiones de actos públicos de la Diputación provincial, ante la Comisión mixta de

Reclutamiento, el juicio de exenciones de los mozos del reemplazo de este año, y la revisión de las concedidas en los dos anteriores, habiéndose presentado los de los pueblos de Capdepera, Santa Eugenia, Fornalutx, Son Servera, Valldemosa y Villafrauca.

Para hoy están llamados los de Búger, Estalenchs, Santa María Marratxí y Montuiri.

Mañana lo efectuarán los de San Lorenzo y Santa Margarita.

Ayer mañana falleció en esta ciudad, víctima de cruel dolencia, el niño Francisco Barga Villalonga, hijo menor de don José Barga Zaforteza, que era el encanto de sus padres, á quienes acompañamos en el justo dolor que les embarga.

Don José Mir notificó ayer al Gobierno civil que se propone publicar un periódico, semanal y redactado en mallorquín, que se titulará «La Gaceta de Mallorca».

Nuestro paisano y querido amigo don Lucas Costa Ferrer nos participa que el día primero de Abril empezó á publicarse en Tarragona el periódico *Heraldo de Tarragona*, de que es director el señor Costa.

Jura de la bandera

Ayer recibimos un B. L. M del señor Coronel jefe de Estado Mayor de Baleares manifestándonos que el acto de la jura de banderas por los nuevos reclutas se celebrará, como dijimos, esta mañana á las once en el gasis de Santa Catalina, celebrándose antes una misa de campaña.

Después de la jura, todas las tropas que habrán acudido al solemne acto, desfilarán ante el Excelentísimo señor Capitán General, que se colocará frente al edificio de la Lonja.

Agradecemos á don José Murateri la atención que ha tenido al remitirnos los datos que anteceden.

Ayer nosotros dimos ya detallada información de como formarán las tropas.

Entre el público, la jura de la bandera es el asunto del día, y por los deseos de la gente no es difícil augurar que por las inmediaciones del gasis de Santa Catalina y explanada de la Lonja, habrá mucha concurrencia.

El comandante del Regimiento Infantería de Baleares número 1 don Miguel Villalonga Matti, como comandante de los de la guarnición, tomará el juramento á los reclutas, empleando la fórmula que preceptúan las ordenanzas generales del Ejército, que es la siguiente:

¡Juráis á Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella?

Los reclutas contestarán: *si juramos, entonces dirá en alta voz el capellán: Por obligación de mi ministerio ruego á Dios que á cada uno le ayude, si cumple lo que jura, y si no, se lo demande.*

A continuación pasará cada recluta á besar la cruz que el comandante mayor, con la hoja de su espada, formará con el asta de bandera; pasando después nuevamente por el arco que con su sable y el paño de la misma habrá formado dicho jefe en señal de que esta les admite.

Sobre el nuevo Instituto

Anteanoche se reunió el claustro de profesores de este Instituto con objeto de discutir el asunto relacionado con el nuevo edificio de enseñanza que se proyecta.

Se enteró la Junta de las observaciones hechas por la Comisión de Obras del Ayuntamiento respecto al llevar acabo la edificación en los terrenos de Tiradar, y comprendiendo dotados de todo fundamento las citadas observaciones, acordó solicitar á la citada Comisión que señale el lugar que crea más conveniente para ello.

El presidente de la Comisión de Obras señor Font y Monteros con quien hablamos ayer de este asunto, nos dijo que el no mostrarse partidario de la edificación en terrenos de Tiradar, era porque creía que la desviación del cauce de la Riera habrá de tardar todavía muchos años, y no porque no le pareciera en buenas condiciones de salubridad.

En cuanto al sitio que se ha de designar, nos dijo que se mostraba partidario de que fuera en las inmediaciones de la fábrica de don Antonio Esteve, casa que mira en la estación del ferro carril, ó también en las inmediaciones del lugar donde ha de emplazarse la Escuela Modelo.

«Tampoco me disgustaría, nos añadió, el emplazamiento del nuevo Instituto en el solar mismo que ocupa el actual, puesto que el área de terreno que deja disponible, permitiría llevar á cabo una reedificación en condiciones inmejorables.»

Questiones municipales

Se ha señalado el día 4 de mayo próximo, á las doce de la mañana, para la subasta de las obras de construcción de un muro de cerca para cerrar el terreno recientemente adquirido, junto al cementerio de esta Ciudad destinado á enterramientos públicos y Cementerio de apóstados.

La subasta se verificará en la Sala Capitular del Ayuntamiento por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 5012 89 pesetas.

Los gastos originados por las obras que el Ayuntamiento verificó por administración durante la primera quincena del mes de Mayo último ascienden á 1480'28 pesetas divididas en la siguiente forma: En jornales de oficiales, 323'87; en id. de peones, 628'12; en carros 65'00; en arena de mar, 10'50; en cemento común, 62'58; en sillería caliza basta, 23'76; en transporte de escombros, 26'25 y en piedra machacada 340'20.

Los asuntos puestas á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Cuentas.
- 2.º Asuntos que quedaron sobre la mesa.
- 3.º Oficio del señor Administrador de Aduanas, trasladando una Real orden autorizando al señor Alcalde para el embarque en piedra de diferentes puntos de la Isla para el adequinado de esta ciudad.
- 4.º Oficio del Administrador de Contribuciones desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra el reparto de consumos del extra-radio.
- 5.º Cuentas de la Comisión especial de murallas.
- 6.º Permisos para obras particulares en el ensanche.
- 7.º Distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.
- 8.º Forma de pago del haber de los dos Inspectores de viveros nombrados en 17 de Marzo último.
- 9.º Varios permisos para obras particulares.
- 1.º Dictamen proponiendo se construya el empedrado y alcantarillado de las calles de San Lorenzo y Santa Cruz.
- 11.º Dictamen proponiendo la adjudicación definitiva de las obras de mejora en el paseo de la Rambla.

Varios carpinteros de ribera han elevado por mediación del señor Alcalde, una exposición al señor Ministro de Marina, contra el nombramiento de don Pablo Ballester y Rullán, para el cargo de Maestro Mayor de bahía de este puerto hecho por el Capitán general del departamento de Cartagena.

Bajo la Presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores concejales Font y Monteros y Fuster (don Gabriel) el Veterinario señor Martorell y el Secretario del Ayuntamiento, se reunió ayer la Junta del censo del ganado caballar y mular.

Después de breve discusión la Junta aprobó por unanimidad el censo correspondiente al año 1902, cuyo resultado publicamos en el lugar correspondiente de este periódico, lo que nos releva de reproducirlo de nuevo.

Los descargadores del muelle

Como saben nuestros lectores, en virtud de la negativa de los obreros descargadores del muelle en volver al trabajo si la Compañía no despedía antes á los trabajadores no asociados, obligó á la Junta de Reformas Sociales á dar por rescindido el contrato entre dicha Compañía y la sociedad Marítima Terrestre.

Según parece mientras esto sucedía los referidos obreros escribieron á sus compañeros de Alicante para que les prestasen su apoyo y por lo mismo se negaron á descargar los vapores de la *Isla Marítima*.

En erada de esto la compañía, remitió á la sociedad obrera de Alicante una amplia información de lo ocurrido, acompañado de una carta del señor Alcalde en la que daba cuenta de

sus gestiones acerca de los obreros para poder obtener resultado alguno.

Después de estas gestiones comprendieron los obreros de Alicante que los de Palma no tenían razón, y por lo mismo continuaron los trabajos de descarga de los correos de Mallorca sin el menor incidente.

Sin embargo el deseo de aquellas sociedades obreras de apoyar á sus compañeros de Palma, hizo que nombraran una comisión de cuatro individuos para que visitara á esta ciudad al objeto de gestionar acerca de la *Isla* y de la Junta de Reformas Sociales un nuevo arreglo con los obreros.

Esta Comisión visitó anteayer al Director de la *Isla* señor Simó quien no pudo darles ninguna contestación definitiva.

Ayer esta misma Comisión visitó también al señor Alcalde, cuya autoridad deseosa como siempre de certar las asperezas prometió intervenir de nuevo en el asunto.

Hoy celebrarán una entrevista el Director de la *Isla* Marítima, el señor Alcalde y los referidos comisionados.

Obras del puerto

Anteayer celebró la acostumbrada Junta, la de Obras del puerto, asistiendo todos los individuos de la misma.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se puso á discusión el ensanche del espigón del muelle.

El proyecto que presentó don Juan Malber y, según nos manifestó el Alcalde don Antonio Planas, individuo de la citada Junta, resulta un trabajo hermosísimo y de mucho provecho para nuestro puerto.

Después de estudiarlo con unanimidad por los reunidos se acordó su aprobación y que fuera enviado á Madrid, para cumplir los últimos requisitos de tramitación.

Calculado en la memoria del citado proyecto que la recaudación de unos seis años, será suficiente para cubrir el presupuesto de la obra.

Con ella ganará notablemente nuestro puerto, toda vez que el movimiento de carga y descarga podrá hacerse con extrema rapidez, á la par que sin molestias para el público, como actualmente acontece.

Gracias al ofrecimiento que se nos ha hecho, prometamos en breve dar á conocer detalladamente el notable proyecto de don Juan Malber y.

Comisión Provincial Sesión de anteayer

Presidió á la sesión el señor Sancho y asistieron los señores Socias, Biquer y Llobera, tomándose los siguientes acuerdos, una vez aprobada el acta de la anterior.

Se aprobaron los pliegos de reparos á las cuentas de fondos municipales de Artá y Esporlas correspondientes al año económico de 1897 á 98.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador acompañando los documentos que le ha remitido el abogado del Estado en esta provincia al objeto de que se sirva requerir de inhibición al Juzgado de 1.ª instancia de este partido en los autos promovidos por la demanda juicio ordinario de menor cuantía interpuesto á nombre de don Jerónimo Barceló, Pbro. en el concepto de Administrador general de bienes de capellanías vacantes de esta diócesis contra don José Vaquer en solicitud de que le satisfaga 28 pensiones vencidas de un censo que gravita sobre una casa de su propiedad en la plaza de Cort, como afecto á un beneficio fundado en la Iglesia Catedral de esta Diócesis, en cuyos autos ha sido citado de evicción el Estado, á instancia del interesado don José Vaquer por haber éste redimido á la Hacienda el censo reclamado como sujeto á la desamortización eclesiástica. Se acordó por unanimidad informar al señor Gobernador que la Comisión Provincial entiende que accediendo á lo solicitado y en uso de sus facultades, debe dirigir el oportuno requerimiento al señor Juez de 1.ª instancia para que se abstenga de conocer en dichos autos.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por don Juan Barceló contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santanyi por el que se declaró incompetente para resolver una instancia que le fué presentada por el recurrente y otros en súplica de que se sirviera acordar las disposiciones oportunas para la conservación y libre tránsito de un camino que conduce desde Cas Concos á aquella población atravesando el predio «San Rosinyol.» Se acordó que quedara sobre la mesa para su estudio.

Se acordó someter á la Diputación en su próxima sesión ordinaria, un 2.ª instancia que se había recibido de la Junta Central del Monumento nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas para que esta Corporación contribuya á la suscripción con algún donativo.

Se acordó la admisión de un demente en el Hospital; autorizar el prohijamiento de un expósito á unos consorteros vecinos de Felanig y que aquél pueda usar los apellidos de sus padres adoptivos; admitir un niño en la Inclusa y denegar la admisión de otro por no estar comprendido en el artículo 5.º del Reglamento; y conceder un socorro de lactancia á una criatura cuyos padres lo habían solicitado.

Se acordó también facilitar los impresos necesarios para la estadística sanitaria del reemplazo actual, y un campis de gruesos, modelo Broca provisto de escala de milímetros, que había solicitado un vocal de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad, y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Y se levantó la sesión.

Notas del Mar

De Barcelona llegaron ayer mañana los vapores *Martin Saenz* y *el Cataluña*, conduciendo ambos pasaje y carga, el primero de tránsito para las Antillas.

—Se halla en viaje de Calaforte á Ajaccio el bergantín goleta de esta matrícula *Chile*.

—De Valencia entró ayer el pailebot *Villa de San Felip*, con carga general.

—El vapor *Isla* salió ayer á la hora de costumbre para Ibiza y Valencia con la correspondencia, pasaje y carga.

Para la Habana y demás escalas salió ayer tarde á las cuatro, el vapor trasatlántico *Martin Saenz* después de haber embarcado un pico de carga y algunos pasajeros.

Cultos

Para hoy: Júbilo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri. A las seis de la mañana se espoudrá Su Divina Majestad á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Por la noche á las siete corona rezada y septenario á la Virgen de los Dolores, después se reservará el Santísimo.

Visita á la Corte de María

A nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

Para mañana: Júbilo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri la exposición á las seis de la mañana y por celebrarse la fiesta de la Virgen de los Dolores á las diez se cantará tercia y la misa mayor, en la cual predicará el P. José Auba, superior de la misma Congregación; al anochecer último día de septenario y la solemne reserva de S. D. M.

En la iglesia de la Misericordia dedicadas á la Virgen Dolerosa. A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las diez tercia y á continuación misa cantada en la cual predicará don Pedro Isern, vicario de la Vilota. A las seis y media de la tarde se continuará el septenario de la Virgen Dolerosa con sermón por don Miguel Gayá, vicario de San Jaime, y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Catedral, exposición de la Reliquia de los cabellos de la Virgen María y sermón cuaresmal por el Padre Dachs.

En San Cayetano fiesta á la Virgen Dolerosa con misa cantada á las diez y media, en la cual predicará don Jaime Llinás. Al anochecer conclusión del septenario.

En Montesión á las siete de la tarde continuación de los ejercicios espirituales para solo hombres.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Confalón, en Santa Eulalia.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

De Valencia.—El «Pelayo»

Madrid 1 á la 1

Con la destitución del jefe de policía de Valencia señor Escudera se ha suprimido uno de los

motivos que dieron origen á los deplorables sucesos.

Después de Lisboa el Pelayo irá á Orán para saludar al presidente Loubet.

Fiestas en Lisboa

Madrid 1 á la 1

El Ayuntamiento de Lisboa repartirá bonos á los pobres para solemnizar la visita del rey Eduardo.

Los fuegos artificiales serán una copia del palacio de Windsor.

Van llegando muchos forasteros para asistir á los festejos.

Los estudiantes de Valencia

Madrid 1 á la 1

Valencia.—En la plaza del Mercado se han formado numerosos grupos de estudiantes, que fueron disueltos por la guardia civil, sin haciéndose ninguna detención ni habiendo ocurrido desgracias; sin embargo la situación de las cosas sigue en el mismo estado, temiéndose conflictos.

Contra Dato

Madrid 1 á la 1'10

Barcelona.—Se prepara un manifiesto que publicará la Unión Catalanista protestando del decreto recientemente publicado sobre las reformas del Notariado.

Se asegura que el manifiesto será muy enérgico y que producirá verdadera sensación.

Muerte de un actor

Madrid 1 á la 1'15

Ha fallecido á consecuencia de una angina de pecho el actor del Teatro Lara Manuel Rodríguez. Pasó todo el día en estado normal y estuvo ensayando. Después de conar se vió acometido por fuertes dolores de pecho, y á los pocos momentos falleció casi repentinamente.

Poco después fué suspendida la función del teatro en señal del duelo. El entierro será costeado por los empresarios del teatro Apolo, y organizado por Miguel Soler.

Por la casa mortuoria han desfilado la mayoría de actrices y actores que actúan en los coliseos de Madrid.

Ha sido sentidísima la pérdida del popular actor.

Anarquistas en Cádiz

Madrid 1 á las 1'30

En Cádiz ha permanecido durante tres días un anarquista extranjero, quien confereció con varios colegas de Cádiz, marchando después por la carretera de Algeciras.

Ovación á Viesca

Madrid 1 á las 1'30

Cádiz.—El nuevo subsecretario de Hacienda Sr. Viesca saldrá mañana para Madrid. Se le ha dado un banquete en el Ateneo, pronunciándose entusiastas brindis y siendo obsequiado después con una brillante serenata.

El nuevo ministro de Hacienda

Madrid 1 á la 1'40

Se ha confirmado que el nuevo ministro de Hacienda señor Rodríguez Sampedro expondrá en el Consejo de hoy la necesidad imprescindible de reducir los gastos á cuyo fin conferenciará con sus compañeros para estudiar detenidamente los presupuestos parciales y convenir en las rebajas de cifras que se proponen sin desatender los servicios en lo más mínimo.

De política

Madrid 1 á las 14

El presidente del Consejo, señor Silvela, insiste en negar que haya crisis.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse esta tarde se

acordará el nombramiento del nuevo gobernador de Barcelona.

Los sucesos de Valencia

Madrid 1 á las 14

Según telegramas de Valencia ha sido denunciado el periódico «El Radical» por ataques á la autoridad. Se da cuenta además de haber dado la benemérita algunas cargas á los grupos de estudiantes, logrando disolverlos.

Una comisión de huertanos se ha ofrecido para restablecer el orden público.

Consejo de Ministros

Madrid 1 á las 16

» » 16

» » 16

Ha empezado el consejo de ministros, negando el señor Sanchez Toca que haya pensado derogar el decreto sobre practicas y que además es inexacto que se hayan mostrado disgustados los marinos de Cadiz ante el anuncio de la posibilidad de que quizá vaya á dicho Departamento el almirante Cervera con objeto de inspeccionar la escuadra y los servicios de Marina. Además se estima conveniente desmentir los rumores circulados de que se trata de hacer una manifestación en honor al señor Marengo al salir de Madrid.

El señor Maura ha explicado la conferencia de ayer con los señores Silvela y Dato que versó sobre la designación del nuevo gobernador de Barcelona, quien marchará el próximo viernes.

Antes de empezar el Consejo estuvo el señor Silvela en el domicilio del general Linares.

Mencheta.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	99 00
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	50 00
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 1	
4 p. 3 interior	75 80
Amortizable al 5 p. 3	96 40
Carpetas	00 00
Banco de España	481 0
Tabacos	429 75
Francos	35 15
Libras	33 97
Barcelona 30.	
4 p. 3 interior perpétuo	76 65
Amortizable	00 00
Nortes	62 85
Alicantes	95 05
Francos	35 2)

Últimas noticias
Capital

Anoche visitó nuestra redacción, el administrador de esta Adnana señor Polo, quien nos manifestó que habiendo dado un plazo de tres meses, que finó ayer, á las embarcaciones que hacen el tráfico en nuestra bahía para que se preparasen á pagar un impuesto, pero que a er tarde mientras se paseaba por el muelle fué interrumpido por un grupo de marineros de los que tripulaban las barcas llamadas «mijanas» que trafican en nuestra bahía y son las perjudicadas por el nuevo impuesto, manifestándole que con la nueva carga van á quedar dichos marineros sin poder trabajar.

El señor Polo les manifestó que esta mañana estaría en su oficina, donde oíría las quejas.

Ayer se recibió en esta ciudad un telegrama, participando que por el Tribunal Supremo ha sido declarada firme la sentencia dictada por esta Audiencia, por la que absolvió á don Ignacio Figuerola en la causa segunda contra él por alzamiento de bienes, desestimando aquel Tribunal el recurso de casación interpuesto por la acusación contra dicha sentencia.

El señor Figuerola fué muy felicitado por el resultado de dicha causa.

El descanso dominical

A las seis de la tarde de ayer, se reunió la Comisión organizadora del Descanso dominical.

El señor Presidente dió lectura á la siguiente carta que será dirigida al señor Presidente de la «Unión Protectora Mercantil», la que fué aprobada por unanimidad.

Dice así la carta:
«Señor Presidente de la Unión Protectora Mercantil.

Oportunamente se recibió en esta Alcaldía la exposición que V. y otros 290 dependientes de comercio de esta ciudad me dirigieron con fecha 18 de Enero último, instándome á que apurara cuantos medios estuviesen á mi alcance para conseguir que el Comercio y la industria de Palma, en una asamblea entonces próxima á celebrarse, tomaran el acuerdo de practicar el descanso dominical.

Dicha asamblea ó Junta magna, congregada solemnemente el 25 de Enero en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, fué, en apariencia al menos, nuncio de augurios favorables á la petición de ustedes, puesto que la idea de celebrar el descanso semanal no fué objeto ni de la más ligera oposición, ni de la mas leve protesta. Todos los reunidos la aceptaron *némine discrepante* y la discusión se redujo á escutar el mejor procedimiento para que la obra del descanso dominical se emplazara sobre cimientos sólidos y duraderos.

Con este objeto la asamblea resolvió

que no consideraba prudente que la Comisión Organizadora del descanso dominical se limitase á obtener de la Junta magna la conformidad á las bases generales propuestas por dicha Comisión, ni á cualesquiera otras que acaso se redactasen con el mismo carácter y con el intento de someterlas á una aprobación colectiva, por consiguiente anónima y como tal sin las suficientes garantías de estricto cumplimiento; sino que la Comisión debía llamar separadamente á los gremios, enterarse de las circunstancias que rodean á cada uno de ellos y en consecuencia redactar contratos especiales para cada agrupación, á fin de que los suscribirían individualmente los agremiados.

Ardua y fatigosa era la labor que el acuerdo de la Junta imponía á la Comisión Organizadora que tengo la presidir; pero ésta, en su afán de complacer á ustedes no titubeó en aceptar el nuevo encargo y con toda urgencia emprendió la tarea de llamar, uno tras otro, á los gremios de Palma.

Desde luego echó de ver que el terreno en donde iba á sembrarse la semilla del descanso dominical, no estaba tan bien preparado como presagiaba aquella aparente conformidad de criterio de los asistentes á la Junta magna; que la obra ofrecía serias é imprevistas dificultades, y que era preciso consagrar á ella muchas horas y muchas y constantes energías.

La Comisión no desmayó por esto. Paso á paso extendió su esfera de acción hasta diez y ocho gremios, y cinco de ellos llegaron á cerrar sus establecimientos, estando preparados á secundarles en breve los tres restantes.

Y como á medida que se generalizaba el cierre, era más fácil conseguir el asentimiento de los gremios sucesivamente convocados por la Comisión, ésta se atreve á afirmar que hubiera aumentado rápidamente el número de las adhesiones gremiales, á no haberse tropezado con cierta premeditada resistencia en el gremio de vendedores de hilados y tejidos. A algunos de sus miembros cabe, pues, la triste y poco invidiable gloria de haber hecho fracasar el movimiento iniciado por ustedes, energicamente secundado por la Comisión y sancionado y aplaudido por una buena parte del vecindario de Palma.

Justo es consignar que varios industriales de los que componen aquel gremio se mostraron desde el principio decididos partidarios del proyecto, y que otro respetable núcleo de agremiados lo hubiera aceptado fácilmente; pero siendo necesaria, en esta obra del descanso, la acción unánime de cada gremio, para evitar el cierre parcial que implicaría un reparto injusto é irritante de perjuicios y beneficios, la oposición de los intransigentes constituía un obstáculo insuperable para la Comisión.

Para removerlo se hicieron toda clase de esfuerzos, que resultaron ineficaces. Entonces se pensó, como último recurso, en la influencia que pudiera ejercer sobre el gremio de tejidos una Comisión de distinguidas Señoras de Palma, que, años atrás y por su propio impulso, consiguió que la mayoría de tiendas cerrara en días festivos. Esta Comisión de Señoras, con una amabilidad y buen deseo que la Comisión Organizadora reconoce y estima en lo que valen, se prestó á visitar á los agremiados y obtuvo de casi todos ellos la promesa de cerrar si cerraban los demás. La Comisión Organizadora completó este trabajo obteniendo la conformidad de los pocos que no habían dado una contestación categórica y resolvió, en fin, dirigir una circular al gremio suplicándole que, á partir del domingo 22 de Marzo, cerrase sus tiendas los domingos.

Vano esfuerzo también; y seguido, por desgracia, de ruidosos y desdichados acontecimientos. El reducido número de comercios que desoyó el ruego de la Comisión Organizadora y abrió sus puertas en el citado día, fué objeto de la agresión que todos á una hemos lamentado y que la Comisión deplora y condena como altamente perjudicial á la campaña que con tanto tesón ha venido sosteniendo.

Este es uno de los motivos que le obligan á interrumpirla. Por otra parte; si á la obstrucción y á la resistencia pasiva, sigue la resistencia activa y decidida de los industriales ¿qué más puede hacer la Comisión?—La obra del descanso semanal es obra de paz y de concordia, de sacrificio y desinterés, de respecto y acatamiento á los altos fines que la Religión, la Higiene y la Sociología persiguen por distintos caminos; es una obra eminentemente altruista: de puro y bien entendido amor al prójimo. Triunfará, con otras muchas causas nobles y levantadas, cuando esos ideales sirvan de norte á la vida de los individuos y de los pueblos, dirigida hoy por la ambición y por el egoísmo, que sólo tienen una base y una finalidad: la supuesta omnipotencia de la riqueza. Triunfará tarde ó temprano; pero mientras tanto, la Comisión que presido, desprovista de preceptos legales en que apoyar sus gestiones, sin otra misión que la del apostolado, sin más armas que la persuasión y la súplica, no puede luchar con ventaja contra la suprema razón de los intereses materiales perjudicados, ni descender al fondo oscuro de las rivalidades mercantiles, ni contrarrestar los efectos de los rencores personales.

La Comisión se considera, pues, en el caso de aplazar indefinidamente sus trabajos, no sin dirigir, antes, una manifestación de agradecimiento á los gremios que aceptaron el descanso dominical.

Siente la Comisión el íntimo descontento de no haber podido terminar la tarea que se impuso; pero abraza, en cambio, la satisfacción de haber apurado, como ustedes pedían, cuantos medios tuvo á mano para conseguirlo.

Dios guarde á usted muchos años.
Palma 1 de Abril de 1903.

Antonio Planas.

Reunidos por don Enrique Alzamora, el gremio de almacenistas de granos y harinas, acordó por unanimidad continuar cerrando los domingos sus establecimientos, ratificando con ello el acuerdo anteriormente tomado.

Conforme ya publicamos, los dependientes de comercio tienen el propósito de continuar los trabajos para conseguir el tan deseado descanso dominical á este objeto tratan de formar una Junta que prosiga los trabajos de la disuelta Comisión organizadora.

Para conseguir el fin que se proponen solicitarán el apoyo del señor presidente de la Cámara de Comercio.

De Política

Ayer por la tarde en el salón de actas de la sociedad La Peña, se celebró una reunión de partido al objeto de designar á los candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El salón se llenó por completo figurando entre los reunidos gran número de comisionados de los pueblos.

El señor Guasp fué el primero en hablar, exponiendo el objeto de la reunión y añadiendo que el Comité puesto de acuerdo con los conservadores había designado para candidatos á Diputados á Cortes á don Antonio Maura, don Fernando Truyols, al señor Conde de San Simón y al señor Conde de Salent.

Y para Senadores á don Gerónimo Rius, don Pedro Antonio Servera y don José Olivés.

Unos y otros fueron proclamados por unanimidad.

Don Miguel Santandreu se felicitó de encontrar entre los reunidos á los mismos compañeros de siempre, aludiendo directamente al señor Ribot.

A instancia de varios de los asistentes se levantó el señor Ribot dando una explicación de su separación y reintegro en el partido, haciendo constar que si bien estuvo distanciado del partido no dejó nunca de ser gamacista.

Dió también algunas explicaciones sobre su presentación para diputado provincial, siendo al final aplaudido.

Terminó el señor Ribot diciendo que don Fernando Truyols le había dado el encargo de que en su nombre diera las gracias á sus amigos y que estaba incondicionalmente conforme con lo que se acordase, pero motivos de familia le habían impedido asistir á la función.

El Presidente don Manuel Guasp se levantó de nuevo felicitándose del resultado de la reunión.

Encareció la disciplina como medio, mas seguro para obtener el triunfo y se congratuló de que continuen el partido formando una sola familia.

A las seis de la tarde se reunieron también en el local de su sociedad los socios del «Círculo Liberal Conservador».

El señor Sampedro, una vez que hubo espuesto, el objeto de la reunión se congratuló de la buena armonía que ha reinado y sigue reinando entre los elementos del partido y de la buena marcha de la política actual.

Dió cuenta de los candidatos designados por el partido puesto de acuerdo con los gamacistas, que son los mismos que publicamos mas arriba, los que fueron proclamados por unanimidad.

Como se vé por la anterior información, para Diputados á Cortes forman la candidatura ministerial dos conservadores y dos gamacistas y para Senadores la componen dos conservadores y un maurista.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

A consecuencia del exceso de original que se ha aglomerado á última hora y no sernos posible por lo tanto publicarlo en este número á pesar de haber retirado varias informaciones que publicaríamos en el número de mañana, nos hemos visto obligados á tirar en suplemento aparte la mayoría de los telegramas de nuestro servicio de madrugada.

En el Consejo de ministros.—Dato, uno de los siete.

Madrid 16 á las 16'15

En el Consejo de ministros el señor Marques de Vadillo presentó los expedientes de cuanto hace, cuanto piensa y cuanto quiere.

El señor Silvela habló de la disciplina tan necesaria al cuerpo social como al organismo del gobierno.

El señor Dato dijo: «soy y seré siempre uno de los siete conservadores de que habló el señor Silvela.»

Este dijo que seguirá permaneciendo al frente del gobierno.

El señor Rodríguez Sampedro estudió los presupuestos parciales.

El señor Abarzuza comunicó que estan agitadas las Kábilas del Riff.

Entierro del señor Linares Rivas.

Madrid 1 á las 17

» » 17

» » 17

El entierro del exministro don Aureliano Linares, ha resultado solemnisimo.

Han asistido á dicho acto el Clero y los porteros del Senado.

La carroza iba tirada por seis caballos, siendo la caja de caoba, forrada de plomo.

Pídase en todas partes el aperitivo y estomacal

Licor LARGA VIDA marca LA FAMA

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

INDICACIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de K. en la zona arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se siente el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de miembros, cédese ó aplíquese en el caso de una torcedura, embalsamado etc. y en el de pies dolientes, cédese el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para niños. Estos les alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, curando los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores biliares.

Unicos Agentes en España Sres. J. Urdach y C.ª Barcelona

Islena Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comanda de Bretonna

A FOLCH Y COMPANIA

y el 10 de Abril saldrá para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Merzanillo, Cienfuegos y New Orleans el acreditado Vapor

PUERTO RICO

clasificados en Lloyd 100 A. I. Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS Informes y Pasajero: Oficina de la

Islena Marítima

Servicio de vapores franceses DE E. CAILOL DUVILLARD.—SUCESOR

BASTIAIS

El vapor francés CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 2, 16 y 30 á las 2 tarde. Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 y 1.º de Abril á las 2 tarde.

Mes de Abril.—Para Argel, lunes 13 y 27 á las 2 tarde. Para Marsella.—Miércoles 15 y 29 á las 2 tarde.

Precios de pasajes Para Marsella.—1.ª clase 33 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.

Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo dos horas antes de la salida para la carga de sus cosas. Los cargadores reanudarán el boleto de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á don Benito Pomar, Moriss, 14. Los géneros que no se retiren del muelle antes de las 48 horas de la llegada del vapor satisfarán los gastos que ocasionen.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI

ROEB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL



Las celebridades médicas, nacionales y extranjeras después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la sífilis, es necesario recurrir á la gota militar, prostates, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro arañado, catarro de la vejiga, sacozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días sea el tratamiento uretral (estrés) aunque sean crónicas de más de 20 años, y evitar las peligrosas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad «sifilítica», en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roeb Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventar Angelo Costanzi, confite Diputación, 435, Barcelona asegura del buen éxito de este específico mediante el trato especial con él, admite á los interesados el pago una vez curados. Cesantías médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito son gratis y con reserva. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreas para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roeb antisifilítico, 4 pesetas.

De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza Soria, Jazire II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

OJÉN SUPERFINO-BARCELO

Conocido por el mejor Anisado del mundo 40 MEDALLAS Y DIPLOMAS DE HONOR

El Ojén superfino de la Destilería A. Barceló é hijos de Málaga, debe pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

signen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que las han valido su universal y bien merecida fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarrreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordets. Teléfono, 3.277.

Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor, y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en los «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, estorros; pulmonares crónicas, etc.; en las «escarlatinas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela Plaza de la Cuartara, número 3.

PALMA.—Sres. J. Urdach y Mantaner

Una operación particular

es el separarse las cejas que las tanga muy pobladas y le dan entorsejo serio y repulsivo, ó quitar el importuno vello que cubre la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy sencilla en 2 minutos, con solo el empleo del *Depilatorio* *Imperial Pedro*

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

A quien convenga

Se desea vender una finca existente en el «Pla de Sant Jordi», situada en el kilómetro 10, apodada «la casa blanca», carretera de Manacor, consistente en casa, molino, horta, parral y otros edificios. Para más informes dirigirse á Matías Masquida, calle de Vileta, núm. 3, Santa María.

Compra-venta de inmuebles

AGENCIA M. BERNAT Y C.ª Calle de Rubí, 20

Fincas y casas de diferente importancia, desde un rédito del dos y medio al seis por ciento anual, las hay á la venta. Para comprar ó vender visite á esta Agencia.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

¡ENCOMIENDADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2

Capital de Garantía 150.000 ptas. Montante anual de fondos 500.000 ptas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lisosé.

Cuentas 300 sucursales en España con un total de 42.000 ASOCIADOS

Encontrándose en esta época, agentes de dicho Instituto se hace saber que en cada Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 13 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cubren cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cubren diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Las imposibilidades cubren: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y diez pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfís, 37. Doctor don Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Catalina, 10, Bajos.—Agente D. Juan Masera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

AGENCIA FUNERARIA

DE DE Narciso Puig

Calle de Jovellanos 16—1.º

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRONTITUD EN EL SERVICIO

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquiler.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetre)